

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGÍA

2712

Anuncio de la Consejería de Empresa, Empleo y Energía para la apertura del trámite de información pública de la autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación de conducción de aguas pluviales al vertedero de Biniatria de Alcúdia (2024/18646)

De acuerdo con el artículo 56.6 de la Ley 10/2019, de 22 de febrero, de Cambio Climático y Transición Energética; los artículos 22, 53, 54, 55, 56 y 57 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; y los artículos 125, 127, 143 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; además de la Ley de 16 de diciembre de 1954 de expropiación forzosa, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública, a efectos de expropiación, de la instalación detallada a continuación:

- Expediente: 2024/18646.
- Denominación del proyecto: Proyecto de conexión del sistema de aguas pluviales de la plataforma sur del antiguo vertedero de Biniatria al torrente.
- Peticionario: Gas y Electricidad Generación, SA.
- Domicilio: c/ de Sant Joan de Déu, 1, de Palma.
- Situación de la instalación: extremo sur del vertedero de residuos no peligrosos de Biniatria, Es Murterar, término municipal de Alcúdia, Mallorca.
- Finalidad de la instalación: el objeto de este proyecto es conectar las aguas superficiales de la plataforma sur del antiguo vertedero de cenizas provenientes de la central térmica de Es Murterar (Biniatria) al torrente. La central eléctrica de Es Murterar utiliza carbón como combustible principal. El uso de este combustible genera como residuo principal la ceniza, que inicialmente es almacenada en la central, para ser transportada posteriormente al vertedero de Biniatria. El vertedero de cenizas es una instalación anexa a la central imprescindible para la operación de los grupos de carbón.
- Datos técnicos: incluye la instalación de una conducción hidráulica, de PVC de 1000 mm de diámetro, con 0,56 km de longitud total, de los cuales 44 m corresponden al último tramo de la conducción hasta llegar al torrente que discurren por la parcela adyacente del polígono 7, parcela 394. Esto supone una servidumbre para mantenimiento de la conducción de 130 m² (44 m x 3 m anchura), así como una servidumbre de 640 m² (160 m x 4 m de ancho).
- Presupuesto (PEM): 291.868,66 €.

Se incluye como anexo la lista concreta e individualizada de bienes y derechos afectados que figuran en la solicitud.

Lo que se hace pública para que el proyecto de la instalación señalada pueda examinarse en:

- La página web de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático: <http://energia.caib.es>.
- El Portal de Transparencia: <https://www.caib.es/sites/transparencia>.

Y también para que puedan formularse, al mismo tiempo, las alegaciones que se consideren pertinentes, en el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, en fecha de la firma electrónica (12 de marzo de 2025)

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático

Diego Viu Domínguez

Por delegación del consejero de Empresa, Empleo y Energía

(BOIB núm. 14, de 30/01/2025)





ANEXO

Lista concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Finca n.º 1:

- propietario: Miguel Contestí Cardell
- denominación de la finca: Oriolet
- ubicación: polígono 7, parcela 394 de Alcúdia
- finca registral: 16541 de Alcúdia
- referencia catastral: 07003A007003940000LU
- superficie de la servidumbre de ocupación: 132 m²
- superficie de la servidumbre de paso: 640 m²

